

Gian Franco Giovines D.
 gian.giovines@mercuriovalpo.cl

Gobierno ha ejecutado sólo el 1% de los \$800 mil millones del FET

MEGAINCENDIO. 17 meses después la tragedia, se han utilizado apenas \$8.756 millones del Fondo de Emergencia Transitorio, destinado para reconstruir a los damnificados.

En julio del año 2024, luego de ser aprobado por la Cámara de Diputados y el Senado, el Gobierno promulgó la ley que crea el Fondo de Emergencia Transitorio (FET), una inyección de recursos destinada a financiar la reconstrucción de las cerca de 8 mil viviendas destruidas en el megaincendio, ocurrido en febrero de ese año.

Sin embargo, a casi un año y medio de su puesta en marcha, los damnificados y las autoridades regionales mantienen un interrogante en común: ¿dónde están los \$800 mil millones que el Congreso aprobó para la reconstrucción de las zonas devastadas?

Este lunes, en la octava sesión de la Comisión Especial Investigadora (CEI) de la reconstrucción, la alcaldesa de Quilpué, Carolina Corti (RN), expuso su molestia por el lento avance del proceso en su comuna, advirtiendo que, a la fecha, el Ministerio de Vivienda mantiene solamente 89 proyectos habitacionales en ejecución, contando 29 viviendas en Canal Chacao y otras 50 viviendas en el sector de Valle del Sol.

En este contexto, Corti cuestionó que "a un año y medio de la tragedia, sólo se ha otorgado el 1% de los subsidios comprometidos y no se ha concluido con ninguna construcción de vivienda definitiva".

Para la exgobernadora de Manga Manga, la entrapada reconstrucción se explica además en la baja ejecución presupuestaria del Fondo de Emergencia Transitorio (FET).

La alcaldesa Corti planteó que las "trabas legales" y "observaciones provenientes particularmente desde el Ministerio de Hacienda" han transformado al FET en un "instrumento puramente nominal, sin capacidad real de traducirse en soluciones para los damnificados".

"El Fondo de Emergencia Transitorio no ha podido ser utilizado eficazmente", recriminó.

EJECUCIÓN ES MÍNIMA

Los números respaldan lo planteado por la alcaldesa de Quilpué. De acuerdo a la presentación realizada ante la comisión investigadora por parte de la directora de Presupuestos, Javiera Martínez, el principal destinatario del FET, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu), eje-

"Que a 17 meses del megaincendio sólo se haya ejecutado el 1,09% del FET, es una muestra clara de inoperancia".

Andrés Celis
 Diputado (RN) y Pdt. de CE.

"Uno debiese esperar una curva ascendente de ejecución".

Javiera Martínez
 Directora de Presupuestos (Dipres)

"El gerente de la reconstrucción (Patricio Coronado) no tiene prácticamente ninguna atribución para reconstruir".

Tomás Lagomarsino
 Diputado (Partido Radical)

cutó durante el año 2024 sólo \$2.557 millones del Fondo de Emergencia Transitorio. Por otro lado, entre enero y mayo del presente año, el Minvu rindió gastos por \$6.199 millones de los \$55.924 millones que el FET le otorgó para todo el año 2025.

De esta forma, desde la promulgación del Fondo de Emergencia Transitorio hasta mayo del año 2025, el Gobierno presenta una ejecución presupuestaria de \$8.756.659.000, equivalente a sólo un 1,09% de los 800 mil millones que dispone el FET para la reconstrucción.

"Esto lo puede explicar mucho mejor el Ministerio de Vivienda, pero dadas las complejidades de la ejecución sobre los terrenos mismos y lo que significa el trabajo desde la entrega del subsidio hasta la ejecución de las obras, uno debiese esperar una



LA ALCALDESA CORTI ASISTIÓ A LA COMISIÓN. RIPAMONTI CONFIRMÓ SU PRESENCIA PARA EL PRÓXIMO LUNES 14.

curva ascendente de ejecución. O sea, que parta con menor ejecución, pero que termine con mayor ejecución a través del tiempo", explicó la jefa de la Dipres, Javiera Martínez, ante la comisión investigadora.

1,09%
 de los 800 mil millones de pesos ha ejecutado el Gobierno, equivalente a \$8.756.659.000.

"NEGLIGENCIA INEXCUSABLE"
 Pese a las justificaciones, la baja rendición del FET genera cuestionamientos entre los parlamentarios. En especial, si se tiene en cuenta que el 98% de los \$800 mil millones fueron destinados para la reconstrucción de viviendas por parte del Minvu. El presidente de la CEI, el diputado Andrés Celis (RN), fustigó la labor del Ejecutivo. "Que a 17 meses del megaincendio sólo se haya ejecutado el 1,09% del Fondo de Emergencia Transitorio, es una muestra clara de inoperancia", aseveró.

El parlamentario remarcó que hay recursos disponibles, "pero no hay gestión. No se trata de falta de plata, sino de falta de liderazgo, planificación y compromiso real con las familias afectadas". "Esto es una negligencia inexcusable que profundiza aún más el dolor de quienes lo perdieron todo", agregó.

Por otro lado, el diputado Tomás Lagomarsino (Radical) afirmó que el Ejecutivo ha sido "negligente" en la reconstrucción de las tres comunas afectadas. "Claramente e indiscutiblemente ha existido negligencia, cuando hablamos de que se ha ejecutado aproximadamente un 1% del Fondo de Emergencia Transitorio por el megaincendio de la Región de Valparaíso desde febrero del año 2024", cuestionó.

Al margen de la baja ejecución del FET, en la sesión de ayer la alcaldesa de Quilpué reveló también que, a la fecha, la Dirección de Obras ha tramitado 178 permisos de edificación en el marco de la reconstrucción, de los cuales 125 fueron aprobados, 41 están en trámite y dos están con recepción definitiva.

Estos números, a juicio de Lagomarsino, "hablan de una reconstrucción que va muy lenta, pero que, por sobre todo, son los

damnificados los que pagan los platos rotos y siguen con el dolor de no recuperar sus viviendas que se las llevó el fuego".

En tanto, la diputada Camila Flores (RN) expuso que, con la presentación de la jefa comunal "queda de manifiesto, una vez más, a pesar de que el Gobierno constantemente intenta falsear la realidad, que de reconstrucción no hemos tenido nada en la comuna de Quilpué y no hay ninguna casa reconstruida por parte del Estado".

SOLICITAN "LEY CORTA"

Tras la presentación de la alcaldesa, también asistieron a exponer representantes de los damnificados que dejó la tragedia.

Felipe Olea, abogado querrelante de 60 familiares de fallecidos en el incendio, afirmó que académicos de la Universidad de Valparaíso elaboraron un informe psicológico de los damnificados de la catástrofe. "¿Qué es lo que dice este informe? Nos entrega un dato demoledor: de un universo de 90 personas, familiares de fallecidos, un 30% tiene un ideario suicida al mes de noviembre del año pasado", precisó Olea.

Con ese antecedente, el jurista reforzó que "no cabe ninguna duda de que estas personas tienen un antes y un después tras la tragedia. Pero no es sólo material, es psicológico".

En busca de la reparación de las víctimas, comentó que hoy existen diversos procesos judiciales -civiles y penales-, pero que están lejos de concluir. Por ello, solicitó a la Comisión Especial Investigadora que "dirija una carta, que traemos firmada ante notario de cada una de las víctimas, al Presidente de la República, donde se solicita que, junto con este Congreso, se realice una ley corta que permita la reparación, tal cual lo hizo el Congreso de Estados Unidos con el atentado de las Torres Gemelas. Allá se dictó una ley para que las personas no tuvieran que esperar 10 años de litigio".

CORONADO, SIN FACULTADES

Sin perjuicio de ello, otro de los puntos que se trató en la CEI fue el rol del gerente técnico Patricio Coronado, designado en aquel papel por la ministra de Desarrollo Social, Javiera Toro.

En la instancia, el diputado Hotuiti Teao (Indep./Evópoli) pidió oficiar a los ministerios de Interior y Vivienda para aclarar cuál es el rol de Patricio Coronado y de su equipo de trabajo, "dado que vemos una descoordinación de todos los ministerios, que deberían estar enfocados en la reconstrucción", planteó.

Celis afirmó que "la figura del gerente técnico de la reconstrucción no ha servido para acelerar ni ordenar el proceso", añadiendo que "lo que debió ser una instancia de coordinación se transformó en un cargo sin rumbo".

Lagomarsino, en tanto, concluyó que "hemos ido llegando a una convicción en la Comisión Especial Investigadora de que, finalmente, el gerente de la reconstrucción no tiene prácticamente ninguna atribución para reconstruir".